



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005266-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a sustitución y colocación de nuevo emblema del Instituto Germán Sánchez Ruipérez de Peñaranda de Bracamonte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 16 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004579, PE/004580, PE/004636 a PE/004651, PE/004661 a PE/004669, PE/004823, PE/004825, PE/004835, PE/004851, PE/004853, PE/004885, PE/004932, PE/004949, PE/004973, PE/004975, PE/004987, PE/004992, PE/005004, PE/005010, PE/005019, PE/005034, PE/005050, PE/005082, PE/005083, PE/005093, PE/005094, PE/005185 a PE/005187, PE/005196 a PE/005201, PE/005203 a PE/005206, PE/005208 a PE/005212, PE/005220 a PE/005228, PE/005240 a PE/005248, PE/005256 a PE/005258, PE/005260 a PE/005272, PE/005274, PE/005275, PE/005277 a PE/005282, PE/005284, PE/005287 a PE/005289, PE/005292 a PE/005303, PE/005305 a PE/005311, PE/005330, PE/005332 a PE/005338, PE/005340, PE/005341, PE/005347, PE/005350, PE/005351, PE/005360, PE/005361, PE/005366, PE/005367, PE/005449, PE/005451, PE/005656, PE/005704, PE/005705, PE/005709, PE/005716, PE/005823 y PE/005843, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0905266, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la sustitución y colocación de nuevo emblema del Instituto Germán Sánchez Ruipérez de Peñaranda de Bracamonte.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0905266 se manifiesta lo siguiente:

El inmueble en el que se ha colocado el nuevo emblema es titularidad de la Junta de Castilla y León, transferido mediante el Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de enseñanza no universitaria.

Es, por tanto, un edificio afectado a la Consejería de Educación ocupado no sólo por enseñanzas del IES Germán Sánchez Ruipérez, sino además por Educación de Adultos y por los Equipos de Orientación Educativa, de ahí la denominación genérica.



Asimismo, el coste de la eliminación del escudo, remates, pintura y colocación del nuevo emblema ha sido de 2.386,12 euros, impuestos incluidos.

En este momento no se ha decidido si en un futuro se cambiará el emblema colocado. No obstante, el escudo instalado es de metacrilato y vinilo por lo que es de fácil sustitución en el momento que se considere oportuno.

Valladolid, 10 de abril de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.